



Seleccionar página



Exigimos a autoridades medidas de asistencia y apoyo a familiares de personas desaparecidas

por cepad | Sep 22, 2018 | Boletín de prensa, Comunicado





POR AMOR A
ELLXS



Exigimos a las autoridades que brinden las medidas de asistencia y apoyo a familiares de las personas desaparecidas provenientes del interior del estado de jalisco, así como de otras entidades federativas, que acudirán al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Guadalajara Jalisco a 21 de septiembre de 2018

El descubrimiento de los 322 cuerpos de personas no identificadas y no reclamadas en cajas frigoríficas de camiones, así como la información brindada por las autoridades de que sólo el 13% del total de los cuerpos que se encuentran en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cuentan con el registro de identificación forense completo, evidencian la falta de claridad sobre la magnitud de la violencia y desaparición de personas en Jalisco, y de las graves omisiones y negligencias del Gobierno del Estado. Esta situación ha generado indignación en familiares de personas desaparecidas de distintas regiones del país, así como en la sociedad en general.

La incertidumbre y desconfianza hacia las instituciones encargadas de la procuración de justicia, ha provocado que familiares de personas desaparecidas se vean obligadas a acudir directamente a las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con la finalidad de exigir el acceso a la información forense de los cuerpos y que, a la brevedad, se realicen los procesos de identificación de todas las personas no identificadas que se encuentran bajo el resguardo de dicha institución, de acuerdo con los protocolos correspondientes.

Frente a esta situación, el Colectivo de Familiares de Personas Desaparecidas, Por Amor a Ellxs, así como las organizaciones civiles Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Jalisco (Cladem), exigimos a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a la Fiscalía de Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos que garanticen a familiares de personas desaparecidas los derechos contenidos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Ley General de Víctimas y en la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

En este sentido, exigimos a las autoridades responsables que brinden las siguientes medidas de atención, asistencia y apoyo a familiares de las personas desaparecidas provenientes del interior del estado de Jalisco, así como de otras entidades federativas, que acudirán al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, las cuales deberán ser consultadas previamente con las familias:

- Que la Comisión Estatal de Derechos Humanos garantice la protección de los derechos de las personas, respondiendo a la gravedad del contexto de inseguridad del estado y las necesidades de las víctimas de violencia.
- Que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en coordinación con la Fiscalía de Derechos Humanos, brinden atención médica, jurídica y psicológica de acuerdo a las necesidades de las y los familiares de las personas desaparecidas.
- Que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, brinde las medidas de alojamiento y alimentación.
- Que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, cubra los gastos generados por los traslados realizados por las y los familiares de las regiones del estado de Jalisco.
- Que la Comisión Estatal de Derechos Humanos brinde las medidas de asesoría jurídica a las y los familiares que lo requieran.
- Que la Fiscalía General del Estado de Jalisco garantice la seguridad y la integridad de familiares de personas desaparecidas que acudirán a las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses con la finalidad de participar en los procesos de identificación.

Finalmente, exigimos nuevamente al Secretario General de Gobierno que convoque a la reunión de la Comisión Interinstitucional, con la finalidad que exponga a todos los colectivos de familiares de las personas desaparecidas y las organizaciones de la sociedad civil la información relativa al caso, así como a la atención brindada a familiares de las personas desaparecidas.

Por Amor a Ellxs

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, Cepad,

**Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres
Jalisco, Cladem.**

ENLACES DE INTERÉS